

**INFORME TÉCNICO SOBRE LA VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS O DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA MEDIANTE HEMODIÁLISIS EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS DE DIÁLISIS EXTRAHOSPITALARIOS, A PACIENTES BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA. EXPTE 866/202**

En el Informe Técnico elaborado por la Comisión Técnica se ha desarrollado el contenido de las ofertas presentadas, valorando cada uno de los apartados establecidos en la cláusula 14.1.A) del Cuadro Resumen, para lo cual se ha tenido en cuenta que cumpla los requerimientos mínimos establecidos en el PPT y los complete y mejore, el nivel de detalle utilizado en la definición de la oferta, el nivel de concreción del contenido y la ausencia de incertidumbres en la propuesta. Ese documento se estructura de la siguiente forma: Por cada uno de los puntos solicitados para la memoria técnica, se realiza un análisis descriptivo de los mismos por ofertante, destacando, en su caso, aquellos aspectos más relevantes tanto en sentido positivo como en negativo.

De manera resumida, y con objeto de guardar la debida confidencialidad, se reproduce aquí el último punto de dicho informe Valoración y justificación de la misma donde se proporciona, para cada uno de los apartados, el resumen de aquellos aspectos que más han condicionado positiva o negativamente la puntuación asignada.

Los criterios a evaluar para las dos agrupaciones son los siguientes:

**A) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN NO AUTOMÁTICOS O DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR (sobre nº2). Puntuación máxima: 45 puntos.**

La puntuación se redondeará a 2 decimales.

Umbral mínimo exigible para los criterios no automáticos: 20 puntos. Además, para superar el umbral mínimo será necesario que en ningún caso se obtenga en alguno de los apartados la valoración “No cumple o insuficiente”.

**1. MEDIOS MATERIALES. Puntuación máxima: 15 puntos.**

**1.1. Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Puntuación máxima: 9 puntos.**

Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis. Se valorarán en este apartado las características estructurales y funcionales de cada Centro de Diálisis exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas (accesibilidad, diseño, antigüedad/estado del centro y de las instalaciones, distribución general del centro y superficies, superficie total y por paciente de las salas de tratamiento, etc.), según lo previsto en el apartado 4.1. Locales y 4.2. Instalaciones del PPT.

En cuanto a accesibilidad, se valorará positivamente la facilidad con la que los usuarios del SAS pueden llegar a los centros sanitarios concertados, implicando que dichos centros es conveniente que estén ubicados para que los usuarios puedan acceder a ellos sin dificultades significativas en términos de distancia y/o tiempo de desplazamiento.

A efectos de poder valorar comparativamente las distintas ofertas, se calculará para cada una el siguiente indicador ponderado de accesibilidad (IPACC):

$$IPACC = 0,5 * \text{número medio de kilómetros de distancia a los municipios del lote en base } 100 + 0,5 * \text{población del municipio de ubicación del centro de diálisis en base } 100$$

El número medio de km de distancia a los municipios del lote se calculará del siguiente modo:

- Se calculará la distancia en km desde el municipio de ubicación del centro de diálisis ofertado por el adjudicatario en cada lote, a cada uno de los municipios de cobertura incluidos en el lote, realizándose la suma de dicha distancia desde el centro de diálisis a cada municipio.
- El número total de Km se dividirá entre el número de municipios de cobertura de dicho lote, la cifra obtenida será el número medio de Km de la oferta para ese lote.
- En el caso de agrupaciones de lote, el número medio total de Km se calculará como la suma del número medio de Km calculados para cada lote
- Si el municipio del lote es la capital de provincia, y el centro se ubica en la capital, el número medio de km será cero.

Para medir la distancia se utilizará la ruta más cercana entre el municipio del centro de diálisis ofertado y el resto de municipios del lote, según la aplicación Google Maps.

Una vez obtenido el número medio de Km de distancia, para obtener dicho número en base 100, se procederá del siguiente modo:

- Se calculará para cada oferta el número medio de kilómetros de distancia a los municipios del lote
- La oferta que tenga un menor número medio de km obtendrá 100 puntos, y al resto se les asignará puntos usando la fórmula de proporcionalidad inversa.

Para el cálculo de la población del municipio de ubicación del centro de diálisis, se utilizarán los datos más actuales de los Censos de Población y Viviendas del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), publicados a la fecha de cálculo.

En el caso de agrupaciones de lote, la población del municipio de ubicación del centro de diálisis se calculará como la suma de la población calculada para cada lote.

Una vez obtenida la población, para obtener dicho número en base 100, se procederá del siguiente modo:

- Se calculará para cada oferta la población del municipio de ubicación del centro de diálisis
- La oferta que tenga un mayor número de población obtendrá 100 puntos, y al resto se les asignará puntos usando la fórmula de proporcionalidad directa.

Se valorará positivamente en este apartado el menor número de puestos por sala de hemodiálisis, con el fin de preservar lo mejor posible la intimidad y contribuir a la humanización del proceso dialítico.

**1.2. Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.**

Se valorarán las mejoras sobre las prescripciones mínimas requeridas en las características de los instrumentos/herramientas utilizados para el desarrollo del servicio: monitores, dializadores y resto de material fungible sanitario (apartados 5.3. Dializadores, 5.4. Monitores de hemodiálisis, y 6. Otro material complementario, éste último en cuanto a lo referido a material fungible necesario para la realización de las sesiones), con impacto en los siguientes aspectos:

- Facilidad de utilización: que el producto no presente dificultades especiales para su uso, así como que resulten ergonómicos para los profesionales.
- Seguridad de uso y de resultados: la ausencia de riesgo asociado al uso de los productos tanto en lo referido a la seguridad de los profesionales como a la de los pacientes. En este apartado se valorará asimismo la disponibilidad de dispositivo para evaluar la bioimpedancia del paciente por multifrecuencia, al ser una herramienta que ayuda a valorar el estado de nutrición e hidratación del paciente, con influencia en los resultados en salud del mismo.
- Eficacia: la capacidad del material para conseguir los efectos perseguidos o deseados.

**1.3. Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones. Puntuación máxima: 2 puntos.**

Se valorarán las características del plan de mantenimiento preventivo y correctivo a aportar por la empresa, para la totalidad de equipos e instalaciones aportados por el licitador, según lo previsto en el apartado 8. Mantenimiento de equipos e instalaciones, con especial referencia a su impacto en la mejor funcionalidad y operatividad de los mismos.

**2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos**

Se valorará el organigrama en el que se detalle la organización de los recursos humanos en relación con la prestación que se va a ejecutar, indicando el personal que intervendrá, categorías profesionales, funciones a desarrollar, responsabilidad, horarios, plan de formación protocolizado por categorías profesionales, etc. El equipo profesional propuesto debe cubrir los mínimos establecidos y contar con la titulación profesional requerida en el pliego de prescripciones técnicas (apartado 9. Medios humanos).

**1. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN. Puntuación máxima: 14 puntos.**

**1.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima: 12 puntos.**

Se valorarán en este apartado aquellos aspectos que la empresa licitadora se comprometa a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar y mejorar los niveles de calidad propuestos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, concretamente los siguientes:

- Protocolos de abordaje de situaciones de contingencias especiales: recursos previstos y procedimientos organizativos para garantizar el inicio y la continuidad del servicio (apartado 4.3. PPT)

- Programa de calidad del líquido de diálisis (apartado 5.2 del PPT)
- Organización del acceso al servicio: comunicación con las unidades prescriptoras y gestión del proceso de altas en la prestación 10.1, 10.2 y 10.
- Organización del procedimiento: demoras, programación, planificación, programa de turnicidad (10.4 organización del procedimiento, puntos 10.4.1 a 10.4.4)
- Procedimientos normalizados de trabajo (apartado 10.4.5 del PPT)
- Procedimientos relacionados con la seguridad del paciente: vigilancia de acontecimientos centinela y prevención de infecciones en la unidad (11.6 y 11.7 del PPT)
- Procedimiento de baja en el servicio (apartado 14 del PPT)
- Programa continuo de evaluación de la calidad y adecuación y eficacia del tratamiento dialítico (apartado 16 del PPT)

#### **1.2. Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.**

Memoria explicativa sobre la gestión de quejas y sugerencias, comunicación e información, y la medición de la satisfacción del usuario (según lo previsto en el apartado 15. Atención al usuario del PPT).

#### **4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.**

Se valorarán en este apartado las características de los sistemas de información para el registro y gestión de la actividad asistencial de los pacientes que supongan una mejora respecto a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y que repercutan positivamente en una mejora asistencial y faciliten un adecuado control de las terapias (dotación de hardware en el centro de diálisis, funcionalidades del software de gestión, acceso al mismo por los profesionales del SAS, generación de historia clínica e integración de la misma con los sistemas de información del SAS, seguridad y acceso a la información (según lo previsto en los apartados 11.2.1.- Historia Clínica Digital y 18.- Sistemas de información. software e integración con los sistemas de información del SAS).

#### **1. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS. Puntuación máxima: 3 puntos.**

Se valorará el esfuerzo y capacidad para transferir conocimiento de cuidados y hábitos de vida saludable a pacientes dializados, familiares y/o cuidadores/as. Se valorarán tanto las medidas formativas, como divulgativas y elaboración de documentación complementaria a tal efecto (acciones, alcance a personas, periodicidad de acciones, cronogramas, protocolos...).

**1. GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos.**

Se valorarán en este apartado aquellos aspectos relativos a la gestión ambiental prevista por la empresa licitadora (ver apartado 4.3.- Procedimientos de seguridad y de gestión medioambiental del PPT), concretamente se valorarán:

- Los procedimientos que se aplicarán para generar la menor cantidad posible de residuos y asegurar una correcta separación y gestión de los mismos.
- Protocolos de limpieza, con diferenciación por zonas en función del nivel de desinfección y descripción de los productos usados en cada una, valorándose el uso de productos que sean respetuosos con el medio ambiente.
- Gestión del agua, especialmente el uso de las aguas de rechazo de la ósmosis inversa.
- la gestión energética respecto maquinaria, a la iluminación y climatización.

| <b>CRITERIOS EVALUABLES VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR (DE 0 A 45 PUNTOS):</b>     |                                                                                                                               |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>(Sobre Electrónico n.º 2)</b>                                                          |                                                                                                                               |                        |
| <b>1. MEDIOS MATERIALES</b>                                                               |                                                                                                                               | <b>Hasta 15 puntos</b> |
|                                                                                           | <b>1.1</b> Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis.                                            | Hasta 9 puntos         |
|                                                                                           | <b>1.2</b> Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. | Hasta 4 puntos.        |
|                                                                                           | <b>1.3</b> Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.                                              | Hasta 2 puntos         |
| <b>2. MEDIOS HUMANOS.</b>                                                                 |                                                                                                                               | <b>Hasta 5 puntos</b>  |
| <b>3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>                       |                                                                                                                               | <b>Hasta 14 puntos</b> |
|                                                                                           | <b>3.1.</b> Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria                                                                  | Hasta 12 puntos        |
|                                                                                           | <b>3.2</b> Atención al Paciente. Puntuación máxima:                                                                           | Hasta 2 puntos.        |
| <b>4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</b>                                                        |                                                                                                                               | <b>Hasta 5 puntos.</b> |
| <b>5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS.</b> |                                                                                                                               | <b>Hasta 3 puntos.</b> |
| <b>6. GESTIÓN AMBIENTAL</b>                                                               |                                                                                                                               | <b>Hasta 3 puntos</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                                                              |                                                                                                                               | <b>Hasta 45 puntos</b> |

## INFORME DE VALORACIÓN AGRUPACIÓN DE LOTE 1,2,3

### **EMPRESA: FRESENIUS MEDICAL CARE SERVICES ANDALUCÍA S.A**

#### **1. MEDIOS MATERIALES. Puntuación máxima: 15puntos.**

##### **1.1.Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis.**

**Puntuación máxima: 9 puntos**

##### Valoración y justificación de la misma:

Ofrece un centro en área de Almería con una superficie de 563 m2. Situado en la calle Río Suflí, 8 – Edificio Montemar 2-3, Almería. A 500m del Hospital de Torrecárdenas, Reformado en 2018, en uso desde 1987. Ubicado en planta baja en toda el área asistencial (favorecerá la accesibilidad para los usuarios), con una óptima distribución de los espacios, accesos diferenciados para pacientes y personal, ventilación e iluminación natural en las zonas de tratamiento. Zona de aparcamiento adecuado. Número de puestos 19 funcionales, tres de ellos camas (por encima de lo requerido en el PTT).

Ofrece un centro en área de Huerca-Overa, calle Jerez de la Frontera c/v a calle Guadix, Huércal-Overa. A 400m del Hospital Público Comarcal la Inmaculada. Superficie todo el edificio, 1134 m2. Propiedad de la empresa. Zona de aparcamiento adecuado. Número de puestos 30 funcionales, seis de ellos camas (por encima de lo requerido en el PTT).

Ofrece un centro en área de Poniente, localizado en El Ejido, Situado en la calle Río Júcar, 27 de El Ejido. A 3km del Hospital de Poniente. Centro de nueva construcción. Superficie de 890 m2. Número de puestos 30 funcionales, seis de ellos camas (por encima de lo requerido en el PTT).

Todos ubicados en planta baja en toda el área asistencial (favorecerá el acceso para los usuarios), con una óptima distribución de los espacios, accesos diferenciados para pacientes y personal, ventilación e iluminación natural en las zonas de tratamiento.

Por lo que respecta al indicador ponderado de accesibilidad (IPACC), que relaciona los km de distancia de los municipios del lote al centro y la población del municipio de ubicación del centro de diálisis en base 100, teniendo el siguiente resultado:

|  |  |  |  |  |             |        |
|--|--|--|--|--|-------------|--------|
|  |  |  |  |  |             |        |
|  |  |  |  |  | EN BASE 100 | PUNTOS |
|  |  |  |  |  |             | 100    |
|  |  |  |  |  |             |        |
|  |  |  |  |  | EN BASE 100 | PUNTOS |
|  |  |  |  |  |             | 94,1   |

Total IPACC 194,1

Tras la aplicación de la fórmula, sin que de ello deriven diferencias sustanciales entre las distintas ofertas, hemos valorado, tal y como establece el criterio, la facilidad con que los usuarios del SAS pueden llegar a los Centros Concertados y la cercanía al Hospital de Referencia y los tiempos estimados de traslado de pacientes a dichos Hospitales de referencia.

### PUNTUACIÓN 9 PUNTOS

#### 1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.

Valoramos muy adecuadamente:

En cuanto a la facilidad de utilización: integra completamente un sistema exclusivo para gestionar individualmente la prescripción de sodio, permitiendo definir el balance difusivo de sodio durante la sesión de diálisis.

En cuanto a la eficacia: la posibilidad de individualizar el tratamiento en prácticamente la totalidad de las circunstancias clínicas de los pacientes al igual que la disponibilidad de líquido de diálisis con citrato: Concentrado ácido con citrato, 100% libre de acetato SmartBag® CA FME: se oferta la gama completa de concentrado ácido con citrato SmartBag® CA 100% libre de acetato. Se dispone de varias concentraciones de calcio 1,5mmol/L y 1,75mmol/L así como opciones de líquido de diálisis con Magnesio 0,75 mmol/L, además de los 0,5 mmol/l habituales.

En cuanto a seguridad: Integra Biosensores, a diferencia de otras compañías del sector, FME es la única que ofrece biosensores completamente integrados en el propio monitor de hemodiálisis, sin necesidad de dispositivos externos adicionales

### PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS

#### 1.3 Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.

**Puntuación máxima: 2 puntos.**

Valoramos muy adecuadamente:

- Salas de mantenimiento con superficie adecuada al número de puestos de hemodiálisis
- Sustitución del 100% de los monitores del parque que lleguen al final de su vida útil
- Fabricante y distribuidor de tecnología, plantas de tratamiento de agua y monitores de Hemodiálisis, con respuesta inmediata del servicio técnico.
- Incluye plan de mantenimiento preventivo y técnico legal adecuado a lo solicitado en nuestro
- pliego. Servicio de Asistencia Técnica propio de la empresa que oferta dispone de una herramienta informática descrita detalladamente en la oferta. Permite mantener los equipos debidamente documentados y controlados de acuerdo con las intervenciones realizadas, a disposición del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de forma automatizada.
- Los centros cuentan con un sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO) según se recoge en el pliego.

**PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

## **2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos**

Valoramos muy adecuadamente:

- Se valora positivamente su intención de priorizar la calidad asistencial, dispone de un **Departamento Médico Global** (“Global Medical Office”) independiente respecto al área de negocio y que garantiza la objetividad en la evaluación clínica y la toma de decisiones. Se estandariza a nivel global la atención asistencial de todos los pacientes garantizando un nivel de prestación referente en el sector. La **Dirección Médica en España** (Country Medical Director) forma parte de este equipo internacional y se concreta en Andalucía en la **Dirección Médica Regional**.
- Aporta el nefrólogo responsable de la lista de espera, que realizará un seguimiento del estudio pre-trasplante de los pacientes en la clínica, y nefrólogo responsable del acceso vascular. Cuenta con un enfermero responsable del acceso vascular y uno de práctica avanzada.
- Hace referencia a la oferta de servicios de otros profesionales que pueden aportar un valor añadido a lo exigido en el PPT, como son Servicio de Radiología Intervencionista y de Cirujano Vascular.
- Plan de formación que cumple con lo exigido en PPT. Además, presenta un programa de colaboración con Universidades para la Investigación y Docencia, que amplía las posibilidades de desarrollo profesional de todos los trabajadores.

**PUNTUACIÓN: 5 PUNTOS**

**3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN.**

**Puntuación máxima: 14 puntos**

**3.1 Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima: 12 puntos**

Valoramos muy adecuadamente:

- Valoramos muy adecuadamente el proceso asistencial integrado en Hemodiálisis
- Valoramos muy adictamente la gestión de pacientes desplazados y el programa de diálisis vacacional
- Valoramos muy adecuadamente el protocolo de coordinación y comunicación con el hospital y programa de seguimiento.
- Aporta un protocolo destinado a la monitorización y seguimiento de los accesos vasculares muy detallado, abarca todo el campo de actuación.
- Valoramos muy adecuadamente el módulo de 5,10 mn por cada turno de hemodiálisis.

**PUNTUACIÓN TOTAL: 12 PUNTOS**

**3.2 Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.**

- Se valora muy adecuadamente que FME ha participado activamente con la Fundación Humanizando la Sanidad. Se ha trabajado en la elaboración de un manual integral para humanizar las unidades de diálisis.
- Se valora muy positivamente que FME realiza **dos encuestas oficiales** una vez al año para evaluar los **PREMS** (Patient-Reported Experience Measures) y los **PROMS** (Patient-Reported Outcome Measures).
- Cuenta con un protocolo de gestión de quejas y reclamaciones, disposición de pacientes/familiares **y/o representantes de pacientes** todos los medios para recibir y canalizar de forma adecuada y en un tiempo no superior a 24 horas, aquellas quejas, reclamaciones, o sugerencias a través de un protocolo implantado y establecido a diferentes niveles de atención: clínica – país – región (EMEA).

**PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

#### 4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.

Valoración y justificación de la misma:

- Valoramos muy adecuadamente el acceso telemático al sistema **EuCliD®** para los profesionales del Servicio de Nefrología y/o de la Unidad de Diálisis de los Hospitales de Torrecárdenas y Poniente, con el fin de permitir la consulta estructurada de la información.
- Valoramos muy adecuadamente que **EuCliD®** cuenta con la capacidad de integrarse con los sistemas departamentales de Nefrología de los hospitales de referencia, como **Nefrosoft®**. Esta integración permite a los hospitales **derivar automáticamente pacientes** a los centros extrahospitalarios de la red FME, y habilita un **intercambio continuo, estructurado y seguro de información clínica** entre ambas organizaciones, garantizando la trazabilidad y la coordinación del tratamiento del paciente renal.
- La implementación de las integraciones descritas será gestionada directamente por el **equipo técnico propio de FME, especializado en entornos sanitarios**, que pondrá a disposición del Sistema Andaluz de Salud su experiencia en el análisis, diseño, desarrollo, despliegue y mantenimiento de soluciones interoperables.
- **MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA AYUDA A LA DECISIÓN CLÍNICA** La gestión estructurada y de alta calidad de los datos clínicos en la historia clínica electrónica EuCliD® ha permitido desarrollar la **NephroCare European Clinical Database**, un repositorio europeo de información clínica sobre pacientes renales.

**PUNTUACIÓN: 5 PUNTOS**

#### 5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS.

**Puntuación máxima: 3 puntos.**

- Valoramos muy adecuadamente los protocolos de formativos sobre los pacientes y familiares:  
Acogida, de formación inicial, y formación continua

**PUNTUACIÓN: 3 PUNTOS**

**6.- GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos**

Valoramos muy adecuadamente:

- FME tiene implementado un Sistema de Gestión Ambiental a nivel global desde 1996
- Las funciones **EcoFlow** y AutoFlow permiten ahorrar 4,5 m3 de agua paciente/año.
- Programa “ECO4 dialysis

**PUNTUACIÓN: 3**

|                                                                                                                        |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN FRESenius S:L</b>                                                                                  |                  |
| <b>1.MEDIOS MATERIALES</b>                                                                                             | <b>15 PUNTOS</b> |
| 1.1 Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis.                                            | 9 PUNTOS         |
| 1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. | 4 PUNTOS.        |
| 1.3 Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.                                              | 2 PUNTOS         |
| <b>2. MEDIOS HUMANOS.</b>                                                                                              | <b>5 PUNTOS</b>  |
| <b>3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>                                                    | <b>14 PUNTOS</b> |
| 3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria                                                                  | 12 PUNTOS        |
| 3.2 Atención al Paciente. Puntuación máxima:                                                                           | 2 PUNTOS.        |
| <b>4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</b>                                                                                     | <b>5 PUNTOS.</b> |
| <b>5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS.</b>                              | <b>3 PUNTOS.</b> |
| <b>6. GESTIÓN AMBIENTAL</b>                                                                                            | <b>3 PUNTOS</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           | <b>45 PUNTOS</b> |

**1. MEDIOS MATERIALES.** Puntuación máxima: 15 puntos.

**Puntuación máxima: 9 puntos**

Valoración y justificación de la misma:

- Ofrece un centro en área de Almería, de nueva creación, con una superficie de 1.107 m2. Número de puestos 28 funcionales, tres de ellos camas (por encima de lo requerido en el PTT). Accesos de salida para comunicación con el Hospital complicados. Zona de aparcamiento muy escaso.
- Ofrece un centro en área de Huércal Overa. De nueva creación, 813 m2. Propiedad de la empresa. Zona de aparcamiento complicado. Número de puestos 30 funcionales, seis de ellos camas (por encima de lo requerido en el PTT).
- Ofrece un centro en área de Poniente, de nueva creación, localizado en Roquetas de Mar. Centro de nueva construcción. Superficie de 822 m2. Número de puestos 25 funcionales, cinco de ellos camas (por encima de lo requerido en el PTT). Muy alejado del hospital de referencia y poco centrado en la zona de residencia de los pacientes.

Por lo que respecta al indicador ponderado de accesibilidad (IPACC), que relaciona los km de distancia de los municipios del lote al centro y la población del municipio de ubicación del centro de diálisis en base 100, se aplica la fórmula sin que de ello deriven diferencias sustanciales entre las distintas ofertas, sin embargo para los tres centros ofertados, Zona Almería (C/ Castro de Filabres, 230 - C.P. 04007 Almería), Zona Levante ((**Huércal-Overa**: Carretera de la Estación, 82 (C/ de Galdo, 1) y Zona Poniente ((**Roquetas de Mar**: Avenida Sabinar, 358-5), se han detectado dificultades de tipo logístico relacionadas con los accesos al centro, escasez de aparcamientos, o en el caso de Roquetas, que es un municipio con una gran extensión de territorio, el centro está en un punto alejado del hospital de referencia.

[illegible]

Total IPACC 200

**PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

**1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. Puntuación máxima: 4 puntos.**

Valoramos positivamente:

Facilidad de utilización: cumple con el PTT, presenta mejoras como la Función de infusión de líquido de diálisis

Seguridad de uso y de resultados: cumple con el PTT, con mejoras como el Monitor de Volumen Sanguíneo (BVM).

Eficacia: cumple con el PTT, Función Max-Sub: Permite trabajar con mayor volumen convectivo en HDF post-dilución.

**PUNTUACIÓN: 4 PUNTOS**

**1.3. Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones. Puntuación máxima: 2**

Valoramos positivamente:

- Software ZEUS (ZEUS Server: sistema de control remoto): supervisión de las estaciones monitorizadas por nuestros autómatas
- Cuentan con un sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)

**PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

**2. MEDIOS HUMANOS. Puntuación máxima: 5 puntos**

Valoración y justificación de la misma:

- El organigrama detalla la organización de los recursos humanos.
- En la oferta se hace referencia al plan de formación por categorías.
- En la oferta no se hace referencia a la existencia de Radiología intervencionista.

**PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

**3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN.**  
**Puntuación máxima: 14 puntos**

**3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria. Puntuación máxima:12 puntos**

Valoración y justificación de la misma:

- Expone un sistema estructurado para la monitorización, medición y análisis de indicadores clínicos incluidos en el Plan de Calidad (acceso vascular, anemia, tensión arterial y metabolismo óseo-mineral). Presenta un Plan de Seguridad del Paciente y Planes de contingencia en situaciones especiales.
- Detalla el protocolo de recepción y acogida del paciente, detallando toda la hoja de ruta del paciente durante su seguimiento. Detalla el protocolo de coordinación y comunicación con el hospital de referencia. Refiere la colaboración con el hospital de referencia en la gestión del transporte sanitario. Detalla el Programa de turnicidad, con el número de turnos y su distribución semanal.
- Aporta un protocolo destinado a la monitorización y seguimiento de los accesos vasculares muy detallado, abarca todo el campo de actuación, pero se desconoce donde se realizarán estos procedimientos y no se identifican los profesionales responsables.
- Encontramos diferencias en garantizar la continuidad del servicio de hemodiálisis (grupo electrógeno 24 horas)

**PUNTUACIÓN: 10 PUNTOS**

**3.2. Atención al Paciente. Puntuación máxima: 2 puntos.**

Valoración y justificación de la misma:

Consideramos los programas ofertados que cumplen lo requerido en el pliego

**PUNTUACIÓN: 0 PUNTOS**

**4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Puntuación máxima: 5 puntos.**

Cumple lo aparecido en el PTT, sin presentar mejoras destacables.

**PUNTUACIÓN: 0 PUNTOS**

**5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS. Puntuación máxima: 3 puntos.**

Valoración y justificación de la misma:

Encontramos adecuado la oferta de programas dirigidos a pacientes y su entorno.

- Programa de pacientes experto
- Programa de pacientes nacional
- APP del paciente

**PUNTUACIÓN: 3 PUNTOS**

**6.- GESTIÓN AMBIENTAL. Puntuación máxima: 3 puntos**

**Valoración y justificación de la misma:**

**Se valora positivamente la gestión del agua, mediante triple sistema de recuperación.**

**PUNTUACIÓN: 2 PUNTOS**

|                                                                                                                        |                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| <b>TOTAL PUNTUACIÓN DIAVERUM S.L</b>                                                                                   |                  |
| <b>1.MEDIOS MATERIALES</b>                                                                                             | <b>6 PUNTOS</b>  |
| 1.1 Características estructurales y funcionales de los Centros de Diálisis.                                            | 2 PUNTOS         |
| 1.2 Dotación de monitores, dializadores y material fungible necesario para la realización de las sesiones de diálisis. | 4 PUNTOS.        |
| 1.3 Características del plan de mantenimiento de equipos e instalaciones.                                              | 2 PUNTOS         |
| <b>2. MEDIOS HUMANOS.</b>                                                                                              | <b>2 PUNTOS</b>  |
| <b>3. PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO Y ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN</b>                                                    | <b>10 PUNTOS</b> |
| 3.1. Calidad del Servicio de Hemodiálisis Ambulatoria                                                                  | 10 PUNTOS        |
| 3.2 Atención al Paciente. Puntuación máxima:                                                                           | 0 PUNTOS.        |
| <b>4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN.</b>                                                                                     | <b>0 PUNTOS.</b> |
| <b>5. PLAN DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A PACIENTES / FAMILIARES / CUIDADORES/AS.</b>                              | <b>3 PUNTOS.</b> |
| <b>6. GESTIÓN AMBIENTAL</b>                                                                                            | <b>2 PUNTOS</b>  |
| <b>TOTAL</b>                                                                                                           | <b>25 PUNTOS</b> |

En Almería, a 12 de Noviembre de 2025